



# ALERTA

## ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

### **“BEYOND THE GARDEN”**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N°DAC-DECVP-RE-222-2024 de las diez horas con treinta minutos del día siete de junio de mayo del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **GREAT EVENTS PV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cédula jurídica número **3-102-843028** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

<b>Nombre:</b>	<b><i>Beyond The Garden</i></b>
<b>Fechas:</b>	13 de julio del 2024.
<b>Lugar:</b>	Campo Lago
<b>Hora:</b>	A partir de las 20:00 p.m.
<b>Preventa de entradas:</b>	1.500 entradas. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	<b>GLOBAL START TICKET</b>

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:  
[https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta\\_Espectaculos\\_Publicos.aspx](https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx)

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo